

UNIDAD MÉDICA: CENTRO DE SALUD TIII DR. FRANCISCO J. BALMIS
CLUES: DFSSA001791
JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DRA. PERLA ESTRELLA GONZALEZ FERRARI
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población.	Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal que debe tener la Unidad según su población de responsabilidad, enviar evidencia documental e las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisaron 11 expedientes laborales de los cuales 1 se encuentran completo Camacho Ariz Correta Adriana, expediente de Albán Hernández Carolina Caledonia no se encuentra el expediente por cambio e adscripción, Expediente de Bautista Avalos Rocio no tiene FUMP, ni título, ni cedula, Expediente de Carranza García Zepeda Francisco no tiene oficio de presentación, Expediente de Flores Sánchez Alma Rosa sin cedula Profesional; falta firma de leyenda de datos personales en expedientes de Anaya Balona Gonzalo, Bautista Avalos Rocio, Flores Sánchez Alma Rosa, Arce Morales Claudia Esther y Carranza García Zepeda Francisco; Falta formato de leyenda de datos personales expedientes de Sosa Díaz Heidi Rubi y Granados Bartolo Gabriela; personal jubilado expediente de González Pinal Sandra Cecilia.	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios, así como formación académica con la que cuenta el prestador de servicios.	
EQUIPO MEDICO E INFRA-ESTRUCTURA	Al momento de la supervisión se encuentra completo.	Mantener el equipo necesario en la totalidad de los consultorios preparados para la función que deben cumplir.	1 mes
	El equipo médico en el momento de la supervisión se encuentra incompleto debido a que no se pudieron revisar algunos equipos que se encontraban bajo resguardo y el medico se encontraba en curso. Consultorio 2 y 6 no cuenta con glucómetro, consultorio 6 sin fono detector y glucómetro.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el abastecimiento del equipo faltante, anexar evidencia documental de los inventarios de los consultorios a los que no se tuvo acceso así como de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión el instrumental se encuentra completo.	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad.	
	En cuanto a la Infraestructura durante la supervisión se reporta falta de revisión de riesgo por protección civil para emitir dictamen al existir en la unidad una grieta entre los consultorios 8 y 9.	Realizar gestiones necesarias para solicitar la reparación y / o reemplazo del equipo con falla. Enviar evidencia documental de las acciones y / o solicitudes realizadas	
	Al momento de la supervisión, el Diagnóstico de Salud situacional se encuentra completa y actualizado. la bitácora de supervisión requiere actualización y la cedula de evaluación de la acreditación y el plan de contingencia no se encuentran	Mantener diagnóstico de salud y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión. Realizar autoevaluación de la unidad para de ser necesario elaborar plan de contingencia Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
REDES DE SERVICIOS	Al momento de la supervisión la libreta cuenta con Rubros de llenado. Se cuenta con el registro de 361 pacientes referidos en los últimos 3 meses, por otro lado no se han recibido contrarreferencias en el mismo periodo de tiempo .	Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 se entregan 4 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando que en todos la hoja de referencia.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos. Llevar a cabo de manera mensual los comités de referencia Jurisdiccionales. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisan 5 de 5 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia en todos.	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Al momento de la supervisión no se puede realizar revisión del sistema de Referencia-Contrarreferencia, debido a que la unidad no cuenta con registro de las mismas.	Realizar reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y para llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia

UNIDAD MÉDICA: CENTRO DE SALUD TIII DR. FRANCISCO J. BALMIS
CLUES: DFSSA001791
JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DRA. PERLA ESTRELLA GONZALEZ FERRARI
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EXPEDIENTE CLINICO	Se solicitaron 8 expedientes de los cuales de los cuales encontramos notas incompletas, ilegibles, ausentes y en notas blancas; sin firma en leyenda e datos personales, Expediente de embarazo: historia clínica perinatal incompleta. Expediente nutrición menor de 5 años: sin seguimiento, notas incompletas, historia clínica con firma de pasante. Expediente de crónicos: sin seguimiento y el de hipertensión sin estudios de laboratorio. Expediente de prevención y diagnóstico de Cáncer: no se encontró la copia del estudio realizado.	Mantener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 224 estudios de citología, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Mantener registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 26 registros de mastografía, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Mantener el proceso de entrega de resultados que llegan a la unidad. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 30 estudios de Tamiz neonatal, de las cuales no se encuentra evidencia del registro de entrega.	Realizar el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado, se lleve a cabo una búsqueda ágil de los mismos y se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	
SALUD BUCAL	Se cuenta con 3 unidades dentales que no funcionan adecuadamente. 2 de ellas se deben de resetear constantemente para su funcionamiento desde hace 8 meses.	Realizar las acciones necesarias para la gestión de la colocación de los lavabos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	1 mes
	Al momento de la supervisión faltan espéculos vaginales.	Realizar las acciones necesarias para el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo. Mandar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión no cuentan lidocaína en cartucho y resina.	Realizar las acciones necesarias para el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo. Mandar evidencia documental de las acciones realizadas.	
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de algunos medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Ácido Acetilsalicílico, Ácido fólico, Ambroxol, Ampicilina, Bencilpenicilina 800.000 y 1.200.000.000, Calcio, Calcitriol, Candesartán compuesto, Clortalidona, Diclofenaco, Enalapril, Eritromicina, Fumarato Ferroso, Glibenclámda, Insulina Detemir, Lispro e intermedia, Metamizol Sódico ambas presentaciones, Metoprolol, Naproxeno, Nifedipino, Paracetamol solución, Ranitidina, Telmisartán, Trimetoprim compuesto ambas presentaciones, Polivitaminas en tab y jarabe, Levonogestrel y Noretisterona. Próximos a caducar Sulfato Ferroso Nov, Salbutamol aerosol Enero 2018, Bencilpenicilina 400 000 Enero 2018. Biológicos: Hepatitis ambas, Rotavirus, Doble viral y Tétanos.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	Inmediato
	Al momento de la supervisión se cuenta con insumos completos. Sin embargo las tiras reactivas para determinación de microalbuminuria caducan en Dic 2017.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para mantener la existencia de insumos necesarios para la atención de los pacientes.	

UNIDAD MÉDICA: CENTRO DE SALUD TIII DR. FRANCISCO J. BALMIS
CLUES: DFSSA001791
JURISDICCIÓN: IZTAPALAPA
SERVIDOR PÚBLICO ENTREVISTADO: DRA. PERLA ESTRELLA GONZALEZ FERRARI
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR DE LA UNIDAD
FECHA DE APLICACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SURTIMIENTO DE RECETAS	De 5 recetas revisadas ninguna cumple con el llenado con lo establecido con el reglamentos, Folio 845825 y 844921 falta anotar dosis, presentación, vía de administración, presentación, vía de administración, frecuencia y tiempo de duración de tratamiento. Folio 845827 falta anotar presentación, vía de administración y tiempo de duración del tratamiento, folio 845507 falta dosis, presentación y vía de administración y en el folio 845118 falta anotar la presentación.	Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.	Mantener
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real todas 4 fueron surtidas en su totalidad. Folio 845118 falta por surtir Enalapril tab 10mg.	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.	
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física en orden, la unidad realiza e integra en carpeta solicitudes de gestión con los documentos correspondientes. Buzón y tablero del mes sin observación.	Se sugiere orden para integración de carpeta SUG, Continuar notificando de manera oficial de las fallas en plataforma. En carpeta del aval mantener orden. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Abasto de medicamento, Tiempos de espera y Estructura de Unidad.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 trabajadores), encontrando que ninguno conoce que es el CAUSES, mencionan haber sido capacitados por Servicios de Salud. Con respecto al conocimiento de las carteras de servicios que proporciona el RPSS ninguno de los entrevistados conocen dichas carteras.	Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan no saber quien es el gestor de seguro popular.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse